



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Toluca de Lerdo, México;  
a 17 de Agosto de 2016  
Oficio o. 217020000/ 739 /2016

**LICENCIADO  
JAVIER DE LA FUENTE DE LA FUENTE  
JEFE DE LA UNIDAD, DE INFORMACIÓN,  
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN  
PRESENTE**

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo, así mismo y en atención al oficio No. 00095/SSALUD/IP/2016, mediante el cual la C. Ríos Cazares Alejandra solicita a esa Unidad a su cargo información respecto al "Plan o Programa Anual de Desarrollo Archivístico de la Institución."

En este sentido me permito informar a usted que la Coordinación Administrativa de la Secretaria de Salud, administra, controla y depura la documentación que integran sus archivos de tramite e históricos a través de lo estipulado en los "Lineamientos para la Administración de Documentos en el Estado de México", publicado en el periódico oficial, Gaceta de Gobierno, con fecha 29 de mayo de 2015, lo anterior de acuerdo al artículo 3. "La interpretación técnica de los presentes lineamientos corresponde a la Secretaria Técnica" así también conforme a su artículo 5. "Los documentos generados o recibidos por los servidores públicos en el desempeño de sus funciones formaran parte del Patrimonio Documental del Estado y deberán integrarse en la Unidad Documental correspondiente, para su adecuado tratamiento."

Sin otro particular, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**

**APOLINAR VEGA PICAZO  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO**

c.c.p. Mtro. César Nomar Gómez Monge, Secretaria de Salud.

**SECRETARÍA DE SALUD  
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**